



**GOBIERNO DE PUERTO RICO  
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO  
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

**KETTY RODRÍGUEZ CRUZ  
PROMOVENTE**

V.

**AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE  
PUERTO RICO  
PROMOVIDA**

**CASO NÚM.:** NEPR-QR-2018-0100

**ASUNTO:** Incumplimiento Ley 57-2014.

**ORDEN**

El 10 de diciembre de 2018, la Sra. Ketty Rodríguez Cruz (“Promovente”) presentó ante el Negociado de Energía de Puerto Rico (“Negociado de Energía”) una Querrela contra la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico (“Promovida”), respecto al cargo de \$2,398.21 en la factura de 14 de mayo de 2018 de la Cuenta Núm. 9674042000.

El 10 de diciembre de 2018, el Negociado de Energía emitió una *Citación* a la Promovida, ordenándole a contestar las alegaciones de la Querrela dentro de un término de veinte (20) días.

El 18 de enero de 2019, la Promovida presentó *Moción Informativa*, arguyendo que, luego de evaluadas las alegaciones, la Autoridad reconoce que la Promovente tienen derecho a un ajuste conforme a la Ley 272-2002. La Autoridad incluyó junto a su escrito copia de la factura del 11 de enero de 2019.

Atendida la *Moción Informativa*, se **ORDENA** a la Promovente a expresarse con relación a la *Moción Informativa* presentada por la Autoridad, dentro de un término de quince (15) días contados a partir de la fecha de la presente Orden y notificando copia de su escrito a la Promovida.

Regístrese y notifíquese.

Gladys A. Maldonado Rodríguez  
Oficial Examinadora



## CERTIFICACIÓN

Certifico que hoy, 4 de febrero de 2019 así lo acordó la Oficial Examinadora, Gladys A. Maldonado Rodríguez. Certifico además que en la misma fecha he procedido con el archivo en autos de esta Orden con relación al Caso Núm. NEPR-QR-2018-0100 y que la misma fue notificada mediante correo electrónico a: zayla.diaz@prepa.com y a n.colonsantg@gmail.com. Asimismo, certifico que en el día de hoy he enviado copia fiel y exacta de la misma a:

**Autoridad de Energía Eléctrica de  
Puerto Rico**

Lcda. Zayla N. Díaz Morales  
PO Box 363928  
San Juan, P.R. 00936-3928

**Ketty Rodríguez Cruz**

Cond. Egida Asoc. Miembros de la  
Policía de Puerto Rico  
3723 Carr. 1 Apto. 119  
San Juan, P.R. 00926

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 4 de febrero de 2019.

María del Mar Cintrón Alvarado  
Secretaria